



COMUNICACION DE HECHO DE IMPORTANCIA

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES
PRESENTE. -**

Atención: REGISTRO PÚBLICO

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, y en atención al acuerdo de Junta General de Accionistas No Presencial de Bayer S.A. (la "Sociedad") realizada -e informado- el día de ayer, 12 de octubre de 2021, relacionado con la aprobación del reparto de dividendos en efectivo a favor de los accionistas de la Sociedad, cumplimos con precisar lo siguiente:

Que, el reparto de dividendos en efectivo es por la suma total de S/ 360'000,000.68 a favor de los accionistas de la Sociedad. De esta manera, se benefician 13,826,518 acciones comunes y 897,140 acciones de inversión (acciones listadas en bolsa), correspondiéndole a cada acción un dividendo equivalente a S/ 24.4504457167. Asimismo, reiteramos que se ha determinado como fecha de registro para el pago de dividendos de las acciones de inversión, el 11 de noviembre de 2021 y como fecha de entrega el 17 de noviembre de 2021.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

**OSCAR ALFONSO SILVA HERRERA
BAYER S.A.**